



**BOGOTÁ D.C.**

**FECHA: 04 DE JULIO DE 2023**

### **FE DE ERRATAS**

Por medio del presente documento se aclara la DIRECTIVA DE GERENCIA Nro. 087 de 2023, "*Por medio del cual se expide la adenda No. 1 al pliego de condiciones de la Convocatoria Publica Nro. 003 de 2023*". SUSCRITA POR EL GERENTE GENERAL de CORABASTOS, de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veintitrés (2023), dejando constancia que, el termino establecido en el cronograma que acompaña el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA N 003 DE 2023, denominado: "*Término de subsanación y/o aclaración de propuestas y presentación de observaciones al informe de Verificación*" será del 28/06/2023 al 04/07/2023, en el horario de 8: 00 am a 4: 00 pm., conforme el manual de buenas prácticas de la gestión contractual de CORABASTOS.

Los demás aspectos de la convocatoria permanecen vigentes.



JUAN JOSE RAMÍREZ REATIGA  
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Diana Maria Diaz Naar - Abogada Contratista – Oficina Jurídica